

CONVOCATORIA 2026

Bases para la postulación de Investigadores Mentores y Noveles en el Programa de Mentorías para la Investigación de la UNL

1. Presentación

Con el propósito de fortalecer las capacidades de investigación y publicación científica de los docentes y técnicos de la Universidad Nacional de Loja (UNL), incrementar la producción científica institucional y promover la difusión del conocimiento generado en la universidad, en concordancia con la misión, visión, políticas y objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y la normativa institucional vigente, la Dirección de Investigación convoca a los docentes investigadores y a los técnicos a participar en el Programa de Mentorías de Investigación de la Universidad Nacional de Loja (PMI-UNL).

El PMI-UNL es una iniciativa que promueve el acompañamiento entre investigadores con experiencia e investigadores noveles, con el objetivo de transformar resultados de investigación en artículos científicos publicables en revistas indexadas. Además, busca fortalecer las competencias en publicación científica y divulgación del conocimiento generado en la universidad.

A través de este programa se fomenta la colaboración académica y el intercambio de experiencias entre mentores e investigadores noveles, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura científica institucional y a una mayor visibilidad e impacto de la investigación desarrollada en la UNL.

La postulación se realizará de conformidad con las presentes bases de convocatoria y los formatos establecidos para el programa. Cualquier situación no contemplada en estos documentos será resuelta de acuerdo con la normativa institucional vigente y las disposiciones emitidas por la Dirección de Investigación.

2. Objetivos del Programa

- Incrementar la producción científica, así como la visibilidad e impacto de las publicaciones de la Universidad Nacional de Loja.
- Promover la publicación de resultados de investigación mediante el acompañamiento a investigadores noveles.
- Fortalecer las capacidades de los investigadores noveles en investigación, redacción científica y divulgación.
- Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los investigadores de la Universidad Nacional de Loja.
- Impulsar la divulgación científica mediante la generación de productos dirigidos a públicos no especializados.

3. Alcance

La convocatoria está dirigida a dos grupos principales:

- **Investigadores Mentores:**

Docentes investigadores de la UNL con experiencia comprobada en la publicación de artículos científicos en revistas indexadas (SciELO, Scopus o Web of Science). Los siguientes criterios de selección se considerarán para invitar a un investigador en la categoría de mentor: 1) contar con un índice de impacto mayor a 6 o más de 15 publicaciones; y 2) tener al menos 5 años de experiencia en investigación; y 3) haber publicado al menos 3 artículos en los últimos 3 años, incluyendo uno en Scopus; o 4) tener grado de Ph.D.

- **Investigadores Noveles:**

Docentes y técnicos de la UNL que cuenten con datos de investigación recolectados o analizados que aún no han sido convertidos en un artículo publicable y requieran apoyo para la fase final de redacción y publicación. Los noveles deberán tener índices de impacto menores a 6 o menos de 15 publicaciones.

Investigadores con experiencia y noveles podrán aplicar al programa y Dirección de Investigación se reservará el derecho de admisión y categorización tras la revisión de la documentación.

4. Ejes de la Mentoría

El programa de mentoría se centrará en los siguientes ejes:

- **Análisis y Escritura:** Acompañamiento en el análisis de los datos y en la conversión de los hallazgos en un documento coherente y persuasivo.
- **Fase de Publicación:** Guía para la estructuración del manuscrito, selección de la revista objetivo, y proceso de envío.
- **Divulgación:** Orientación sobre cómo comunicar los resultados de la investigación a través de congresos, redes sociales y medios de divulgación de la UNL.

5. Productos

Cada equipo mentor-novel deberá desarrollar, durante el periodo de ejecución del programa, un artículo científico y un producto de divulgación, cumpliendo los siguientes criterios:

- **Artículo científico:** un artículo científico finalizado y sometido, o aceptado para publicación, en una revista científica indexada en la base de datos Scopus.
- **Producto de divulgación científica:** al menos un producto orientado a la comunicación y difusión del conocimiento generado, que podrá corresponder a una infografía, video, podcast, presentación en un evento académico, nota divulgativa u otro formato equivalente debidamente justificado.

El cumplimiento de ambos productos será considerado como uno de los indicadores de éxito del proceso de mentoría.

6. Líneas de investigación institucionales

La Universidad Nacional de Loja reconoce a las líneas de investigación institucionales como ejes estratégicos que orientan la generación de conocimiento científico, tecnológico y de innovación, así como la valorización de los saberes ancestrales, contribuyendo a la solución de problemas locales, regionales y nacionales.

En este contexto, el PMI-UNL busca fortalecer la producción científica institucional mediante la publicación de artículos científicos derivados de investigaciones desarrolladas en el marco de las líneas y sublíneas de investigación vigentes. De esta manera, se promueve que los resultados de investigación generados en la universidad alcancen una mayor visibilidad, impacto académico y contribución a la sociedad.

Los trabajos postulados al PMI-UNL deberán estar vinculados a las líneas de investigación institucionales vigentes y a las sublíneas correspondientes a su área de conocimiento. A continuación, se presentan las líneas de investigación de la Universidad Nacional de Loja:

- Salud integral para el desarrollo sostenible de la población de la región sur.
- Conversión, transporte y gestión de la energía.
- Industria, innovación y desarrollo tecnológico.
- Aprovechamiento de los recursos minerales, geológicos y ambientales.
- Agentes, procesos, saberes e innovación en la educación.
- Arte, culturas y sociedad.
- Procesos, entornos, saberes, y tecnologías de la comunicación.
- Estudios sociales, jurídicos y del comportamiento.
- Economía, administración y desarrollo.
- Sistemas agropecuarios sostenibles para la soberanía alimentaria.
- Aprovechamiento de los recursos de la biodiversidad y cambio climático.

Se puede acceder a cada una de ellas a través del siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1otGwDagjo2wZEeDGBovtuk31A9lg_rTC/view

Las sublíneas constan en documento de cada una de las carreras y programas.

7. Duración del PMI-UNL Convocatoria 2026.

El PMI-UNL Convocatoria 2026, tendrá una duración de 25 semanas, desde el 1 de septiembre de 2026 al 19 de febrero de 2027.

8. Documentación para postular

Las personas interesadas en postular deberán presentar la siguiente documentación:

- **Para Mentores:**
 1. Llenar el formulario para mentores. En este formulario se indica la experiencia que posee y su disponibilidad para trabajar con un mentor novel. El formulario estará disponible en el paquete de lanzamiento del PMI-UNL.
 2. En el formulario se puede indicar si cuenta con un investigador novel en su equipo de trabajo que tenga material para publicar o si el mentor tiene material y necesita apoyo de un investigador novel para llevar a término su publicación.
 3. CV académico actualizado.

- **Para Investigadores Noveles:**
 1. Llenar el formulario para investigadores noveles. Aquí se puede indicar si tiene un mentor con el que esté trabajando que califique dentro de los parámetros para mentores. El formulario estará disponible en el paquete de lanzamiento del PMI-UNL.
 2. CV académico actualizado.
 3. Carta de intención describiendo el proyecto de investigación y la necesidad de apoyo específico.
 4. Resumen ejecutivo del proyecto (máximo 300 palabras), incluyendo el estado actual de los datos y el tipo de publicación esperada (artículo original, nota científica, etc.).
 5. Indicar si su propuesta de artículo científico forma parte de un proyecto de investigación, de innovación o de vinculación.

9. Compromisos del Participante

- **Mentores:**
 - Comprometerse a llevar a cabo las reuniones de mentoría programadas.
 - Proporcionar retroalimentación honesta y constructiva en los plazos acordados.
 - Firmar una carta compromiso al inicio del programa.
- **Investigadores Noveles:**
 - Ser proactivo y cumplir con las tareas y plazos establecidos en el plan de trabajo.
 - Asistir a las reuniones programadas con su mentor y mantener una comunicación constante.
 - Firmar una carta compromiso al inicio del programa.

10. Seguimiento de las mentorías

El seguimiento es crucial para asegurar que la mentoría sea efectiva. La utilización de una matriz de seguimiento permite un monitoreo sistemático y objetivo.

La matriz de seguimiento contendrá puntos clave como:

- Metas planteadas para llevar a término la publicación.
- Fechas de cumplimiento de cada actividad.
- Propuestas de divulgación científica.

- Evidencias de las metas alcanzadas.
- Observaciones del mentor.

11. Reconocimiento

El Programa otorgará un certificado de participación a los mentores como reconocimiento formal a su labor. Los investigadores noveles recibirán un certificado de capacitación por el cumplimiento de las actividades y productos académicos establecidos en el programa.

Adicionalmente, la Dirección de Investigación gestionará que se asigne carga horaria para esta actividad en el período académico septiembre 2026 – febrero 2027, con el objetivo de asegurar que los participantes del PMI-UNL dispongan del espacio necesario para la elaboración de sus manuscritos y la exitosa finalización del proceso de publicación. La carga horaria será asignada conforme a lo establecido en la normativa institucional vigente de la Universidad Nacional de Loja.

12. Cierre y encuesta de satisfacción

Al finalizar el programa de mentoría se hará un cierre y se firmará un acta de finalización. Además, se evaluará la experiencia de los participantes a través de una encuesta de satisfacción que se aplicará al final de la mentoría que incluirá el alcance de las metas propuestas, la comunicación entre mentor y novel y la logística del programa. Los resultados de la encuesta serán analizados para identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora, y se implementarán acciones correctivas en futuras cohortes del programa.

13. Proceso y Calendario

Actividad	Desde	Hasta	Días
Apertura de la convocatoria	Lunes 15 de junio de 2026	Lunes 15 de junio de 2026	1
Recepción de postulaciones	Lunes 15 de junio de 2026	Miércoles 1 de julio de 2026	17
Revisión de documentación	Jueves 2 de julio de 2026	Viernes 10 de julio de 2026	9
Notificación de Resultados	Lunes 13 de julio de 2026	Lunes 13 de julio de 2026	1
Asignación de carga horaria	Martes 14 de julio de 2026	Viernes 17 de julio de 2026	5
Reunión de Lanzamiento del Programa	Martes 1 de septiembre de 2026	Martes 1 de septiembre de 2026	1
Inicio del Programa de Mentoría	Martes 1 de septiembre de 2026	Martes 1 de septiembre de 2026	1
Llenar la evidencia del plan de trabajo propuesto (matriz de seguimiento)	Martes 1 de septiembre de 2026	Viernes 19 de febrero de 2027	172
Llenar la evidencia en la matriz de seguimiento	Martes 1 de septiembre de 2026	Viernes 19 de febrero de 2027	172
Subir la evidencia del producto final (publicación enviada a la revista)	Lunes 15 de febrero de 2027	Viernes 19 de febrero de 2027	5
Subir evidencia de divulgación (congreso, redes sociales, podcast o taller)	Lunes 15 de febrero de 2027	Viernes 19 de febrero de 2027	5
Llenar la encuesta de satisfacción	Lunes 22 de febrero de 2027	Viernes 26 de febrero de 2027	5

Loja, 9 de junio de 2026



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Investigación

Ing. Max Encalada Córdova, Ph.D.
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

